

EXPTE. H.C.D. N° 30.290/11.-
REF: ORDENANZA S/ PRO-
RROGA DE PRESUPUESTO
GENERAL DE GASTOS EJER-
CICIO 2012.-
SESION ORDINARIA 23/11/11.-
ORDEN DEL DIA N° 019/11.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 30.290/11, mediante el cual el Señor Intendente Municipal solicita prórroga de Presupuesto General de Gastos y Recursos, Ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO que los argumentos esgrimidos son valederos.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 5.055/11

ARTICULO 1°: Apruébase la prórroga de 60 (sesenta) días a partir del 31 de Octubre de 2011 para la presentación del Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2012.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

23 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

Promulgada por Decreto N° 3189
24/11/2011